

# ► POLÍTICA DE INNOVACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN NACIONAL DE INNOVACIÓN



# 1. Propósito y objetivos de la innovación

## 1.1 Propósito

A través de la innovación<sup>1</sup> la institución busca fortalecer, articular y retroalimentar sus funciones misionales de docencia y vinculación con el medio. Para acelerar y materializar la incorporación de la función misional de innovación en el quehacer institucional, la institución definió la estrategia, mecanismo y modelo de gestión de la innovación en consistencia a su Plan Estratégico Institucional.

## 1.2 Objetivo General

Enriquecer la formación de los estudiantes, mejorar la calidad de la docencia en la formación impartida y contribuir a fortalecer la vinculación con el medio a través de la innovación.

---

<sup>1</sup> Definición de innovación: Es la introducción (adopción) de un producto (bien o servicio), o de un proceso, o de un método, nuevo o significativamente mejorado, a las prácticas de negocio o a la organización. (Manual de Oslo OCDE, cuarta edición, 2018). En su sentido amplio la innovación considera iniciativas de: Emprendimiento, difusión tecnológica, transferencia de conocimiento y/o tecnología (Conceptos adoptados por Programa IP/CFT 2030 Corfo-Mineduc, 2019).

### 1.3 Objetivos específicos

- 1) Estimular la innovación en estudiantes a través de la incorporación de herramientas de innovación e instancias prácticas a nivel de proceso formativo (iniciativas curriculares y extracurriculares).
- 2) Fortalecer y actualizar herramientas para innovar en comunidad docente, para guiar y potenciar el desarrollo de iniciativas de innovación en estudiantes.
- 3) Incorporar la innovación como herramienta para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 4) Incrementar, a través de la innovación, el acceso de los estudiantes a mejores alternativas laborales, posibilidades de autoempleo; y contribuir a la inserción laboral de los titulados.
- 5) Generar condiciones para el desarrollo de iniciativas y/o proyectos colaborativos con grupos de interés, con el propósito de fortalecer el modelo de vinculación con el medio Institucional.
- 6) Fomentar la transferencia de conocimiento y/o tecnología a la industria para contribuir a mejorar su productividad y competitividad.

## 2. Lineamientos generales

- 1) El desarrollo de la innovación en AIEP puede tener foco educativo, productivo y/o social según la pertinencia y contexto en el que se desarrolle, siempre promoviendo el trabajo multidisciplinario entre sedes, escuelas y unidades de nivel central.
- 2) Las iniciativas de innovación deben contribuir y vincularse adecuadamente al desarrollo de las funciones misionales de docencia y/o vinculación con el medio.
- 3) Las actividades de innovación son realizadas por nuestros estudiantes, docentes y colaboradores en escuelas, sedes y unidades de nivel central.
- 4) El comité de vinculación con el medio es la instancia política que evalúa que las distintas iniciativas de innovación estén alineadas a las estrategias, normativas y planes establecidos.
- 5) Se busca dar sostenibilidad y escalabilidad a las iniciativas de innovación principalmente a través del apalancamiento de recursos provenientes de fondos externos, y aportados por la propia institución.

# 3. Integración y contribución

## de la Innovación a las funciones misionales de Docencia y Vinculación con el Medio

### A. Contribución a función misional de docencia

- Incorporación de herramientas y/o metodologías de innovación en planes de estudio, para instalar capacidades para innovar y emprender en estudiantes, y contribuir a su sello formativo.
- Fomento a la innovación a través de la aplicación práctica y el trabajo interdisciplinario entre Escuelas, Sedes y unidades de nivel central.
- Disponer de una comunidad de docentes habilitados para la innovación, que apoyan y acompañan la formación y/o el desarrollo de iniciativas de innovación de los estudiantes.
- Fomento a la incorporación de innovaciones de base tecnológica y no tecnológica para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Instalación de capacidades para innovar en colaboradores pertinentes.

## B. Contribución a función misional de vinculación con el medio

- Fomento al trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y colaboradores, que, a través de iniciativas de innovación, buscan idear y proponer soluciones a problemáticas de los grupos de interés externos.
- Desarrollo de proyectos y/o desafíos de innovación, que buscan contribuir a solucionar problemáticas de los grupos de interés externos.
- Desarrollo sistemático de iniciativas de innovación con grupos de interés que faciliten el acceso a redes de colaboración con entidades expertas.
- Posicionamiento de la institución en el ecosistema de innovación y emprendimiento existente en el país, para ampliar las oportunidades laborales de nuestros estudiantes y titulados.

